

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

EDAD: 1872. NÚMERO: 1.000. PÁGINAS: 16. CALLE DEL BACO, 9. PRIMEROS, PRINCIPALES Y TOTA LA DISTRIBUCIÓN. DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Viernes 26 de Abril de 1872.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Rogamos a nuestros abonados de provincias se sirvan renovar oportunamente su suscripción, y poner á la vez al corriente los que tengan sus cuentas retrasadas, teniendo para ello en consideración los graves perjuicios que á la Empresa se arrogan, no solo con la demora en los pagos, sino también cuando estos siguiendo la costumbre establecida por la prensa periódica, no se hacen por trimestres ó semestres adelantados. Les suplicamos al mismo tiempo nos remitan el importe en sellos de correos certificando la carta, en libranza del giro mixto ó letra de fácil cobro.

Todos los que con oportunidad no manifiesten directamente á estas oficinas su deseo de cesar en la suscripción seguirán figurando como suscriptores, aunque estén vencidos sus respectivos abonos.

CORTES

CONGRESO

PRESIDENCIA DE ESTADO DEL SEÑOR GARCÍA (DON JOSÉ AQUINO).

Extracto de la sesi^{ón} celebrada el dia 25 de abril de 1872.

Abríase á las tres menos cuarto, y leída por el secretario de edad Sr. Ruiz el acta de la junta preparatoria, fue aprueba.

El Sr. PRESIDENTE: Habiendo necesidad de adoptar un reglamento hasta que se constituya definitivamente el Congreso, se va á preguntar si se adoptaría el de 1847, son las afecciones fiechas en el mismo y mencionadas en el de 1866, suponiendo los artículos que se refieren al juramento.

El Sr. SOTO: Yo creo que debería adoptarse el mismo que rigió en las Cortes Constituyentes y en la última legislatura. Son muchos los abusos, excesos y violencias que se atribuyen a las elecciones que se acaban de celebrar, y es preciso que todo esto se discutan ampliamente como permite el reglamento anterior, y como no consiente el de 1847. Por esto me admira la propuesta del Sr. Presidente, que sin duda procede de la mayoría, porque nadie más que este se encuentra interesado en que se vea si en efecto hubo existido las concepciones atentadas y crímenes cometidos en la última lucha electoral.

No es decoroso para la mayoría celebrar un voto sobre todo, cuando tememos que atacar amplia, dura y energética todos esos desmanes y delitos cometidos por el Gobierno, ó por las autoridades, ó por quienes los haya conditido. De otro modo, pudiera decirse que se quiere impedir el que se pongan tan manifiestos todos esos hechos.

El Sr. PRESIDENTE: Debo decir en primer lugar al Sr. Soto que la propuesta procede de la mesa y no de la mayoría, con el voto de los diputados de la oposición.

Cierto es que por el reglamento de 1847 se limita algo la discusión de actas; pero sucede esto únicamente con las leyes, porque para las graves se establece el mismo sistema que en el reglamento de 1854. Satisfechos, pues, los deseos de S. S., y dejando consignado que los de la mesa no socavan la discusión de las actas que por su gravedad lo merezcan, se va á hacer la pregunta de si se adoptaría el reglamento de 1847.

El Sr. SECRETARIO (Bayona): Acuerda el Congreso de votar hasta su constitución de iniciativa el reglamento de

1847 con las adiciones, hechas en el mismo, pego suprimiendo los artículos relativos al juramento de los diputados?

El acuerdo del Congreso fué afirmativo.

El Sr. PRESIDENTE: Se procede á la constitución interina del Congreso.

Leídos los artículos 5, 6, 7, 8, 9 y 10, que se refieren á la elección de Presidente, se procedió á la votación y verificado el escrutinio, díjose el siguiente resultado:

Número total de votantes 2,386. Votos para el Sr. Henao, más uno.

Obliguaron voto los señores Ríos Rosas, Benítez, Llanos, Alarcón, En blanco.

Ríos Rosas, 168. Alarcón, 16. Benítez, 1. En blanco, 81.

En consecuencia, quedó elegido Presidente el señor Ríos Rosas.

Procediéndose á la elección de vicepresidentes, díjose el siguiente resultado: que se oponían 1.816 votos para el Sr. Balaguer, 168 votos para el Sr. Garrido (D. Joaquín), 151 para el Sr. Moreno, Benítez, 149 para el Sr. Llano y Pérez, 77 para el Sr. Alarcón, 55 para el Sr. Henao, 4 para el Sr. Aráoz.

En blanco, 120. Votos para el Sr. Henao, 120.

Se procedieron los artículos del reglamento relativos á la elección de secretarios.

Procediéndose á la votación, díjose el resultado siguiente:

Sres. Merelles, 154. Martínez (D. Cándido), 16. Sánchez Millá, 15. Chou (D. Juan), 14. Benítez, 12. Alarcón, 10. Moreno Rodríguez, 8. Latorre, 7. Otro.

Habiendo quedado empatados los dos últimos secretarios, se procedió entre ambos á un sorteo, según regla general, resultando tercero el Sr. Ulloa y cuarto el señor Moreno Rodríguez.

Ocupando en seguida sus puestos los Sres. Presidente y secretarios elegidos, díjose el resultado:

El Sr. PRESIDENTE: Señores diputados, en el breve período en el que el honor de dirigir vuestras discusiones ha sido la Constitución dechará del Congreso, procurando hacerlo con aquella prontitud con que han dado tan relevantes ejemplos los distinguidos presidentes que me han precedido en este asunto. Yo, que he tenido el honor de ocuparlo en otro tiempo, espero que las circunstancias de la época y la experiencia de la edad me ayudarán á hacerlo, si es posible, en lo sucesivo, aun con más impaciencia que la que he procurado tener antes de ahora.

De todas maneras, me recomiendo á la benevolencia de los señores diputados, á la benevolencia de todos los hijos de la Cámara.

Dijo que sería breve el período, porque siempre conviene que sea el período preliminar de la constitución definitiva de este poder del Estado, porque siempre conviene que se proclame su legitimidad lo más pronto posible para legislar, para cooperar la gobernación y para los demás altos fines á que está llamado. Y si en todas circunstancias esto conviene, en las circunstancias presentes, tan graves como son, es necesario, es urgente, es imprescindible, porque un partido ilegítimo que en el espacio de cincuenta años ha encendido la guerra civil en este país tiene tales consecuencias, ese partido ha alzado de nuevo la cabeza para conducir á la nación á la última degradación, á la última quinaria abusivismo y oligarquía.

Y cuando nos hallamos en esta situación tan triste y tan desplorable, yo invoco, yo tengo el presentimiento de obtener el concurso de todos los señores diputados, de todos sin excepción, porque todos aman la libertad y la libertad está altamente comprometida en estos momentos.

Y en qué momentos, señores! Cuando en ambos hemisferios, cuando en todas partes el honor, la integridad, la vida

de la patria están en litigio. En esas circunstancias este partido anti-nacional, ese partido sin entrañas levanta la cabeza.

Y quanto, pues, primordialmente con el concurso de todos los señores diputados para salvar la libertad, y luego con el concurso de todos los que han hecho la revolución de todos los que han alzado la bandera de la Constitución, de todos los que han alzado la dinastía para salvaguardar la Constitución y verificado el escrutinio, díjose el siguiente resultado:

Número total de votantes 2,386. Votos para el Sr. Henao, más uno.

Obliguaron voto los señores Ríos Rosas, Benítez, Llanos, Alarcón, En blanco.

Ríos Rosas, 168. Alarcón, 16. Benítez, 1. En blanco, 81.

En consecuencia, quedó elegido Presidente el señor Ríos Rosas.

Procediéndose á la elección de vicepresidentes, díjose el siguiente resultado: que se oponían 1.816 votos para el Sr. Balaguer, 168 votos para el Sr. Garrido (D. Joaquín), 151 para el Sr. Moreno, Benítez, 149 para el Sr. Llano y Pérez, 77 para el Sr. Alarcón, 55 para el Sr. Henao, 4 para el Sr. Aráoz.

En blanco, 120. Votos para el Sr. Henao, 120.

Se procedieron los artículos del reglamento relativos á la elección de secretarios.

Procediéndose á la votación, díjose el resultado siguiente:

Sres. Merelles, 154. Martínez (D. Cándido), 16. Sánchez Millá, 15. Chou (D. Juan), 14. Benítez, 12. Alarcón, 10. Moreno Rodríguez, 8. Latorre, 7. Otro.

Habiendo quedado empatados los dos últimos secretarios, se procedió entre ambos á un sorteo, según regla general, resultando tercero el Sr. Ulloa y cuarto el señor Moreno Rodríguez.

Ocupando en seguida sus puestos los Sres. Presidente y secretarios elegidos, díjose el resultado:

El Sr. PRESIDENTE: Señores diputados, en el breve período en el que el honor de dirigir vuestras discusiones ha sido la Constitución dechará del Congreso, procurando hacerlo con aquella prontitud con que han dado tan relevantes ejemplos los distinguidos presidentes que me han precedido en este asunto. Yo, que he tenido el honor de ocuparlo en otro tiempo, espero que las circunstancias de la época y la experiencia de la edad me ayudarán á hacerlo, si es posible, en lo sucesivo, aun con más impaciencia que la que he procurado tener antes de ahora.

De todas maneras, me recomiendo á la benevolencia de los señores diputados, á la benevolencia de todos los hijos de la Cámara.

Dijo que sería breve el período, porque siempre conviene que sea el período preliminar de la constitución definitiva de este poder del Estado, porque siempre conviene que se proclame su legitimidad lo más pronto posible para legislar, para cooperar la gobernación y para los demás altos fines á que está llamado. Y si en todas circunstancias esto conviene, en las circunstancias presentes, tan graves como son, es necesario, es urgente, es imprescindible, porque un partido ilegítimo que en el espacio de cincuenta años ha encendido la guerra civil en este país tiene tales consecuencias, ese partido ha alzado de nuevo la cabeza para conducir á la nación á la última degredación, á la última quinaria abusivismo y oligarquía.

Y cuando nos hallamos en esta situación tan triste y tan desplorable, yo invoco, yo tengo el presentimiento de obtener el concurso de todos los señores diputados, de todos sin excepción, porque todos aman la libertad y la libertad está altamente comprometida en estos momentos.

Y en qué momentos, señores! Cuando en ambos hemisferios, cuando en todas partes el honor, la integridad, la vida

de la patria están en litigio. En esas circunstancias este partido anti-nacional, ese partido sin entrañas levanta la cabeza.

Y quanto, pues, primordialmente con el concurso de todos los señores diputados para salvar la libertad, y luego con el concurso de todos los que han hecho la revolución de todos los que han alzado la bandera de la Constitución, de todos los que han alzado la dinastía para salvaguardar la Constitución y verificado el escrutinio, díjose el siguiente resultado:

Número total de votantes 2,386. Votos para el Sr. Henao, más uno.

Obliguaron voto los señores Ríos Rosas, Benítez, Llanos, Alarcón, En blanco.

Ríos Rosas, 168. Alarcón, 16. Benítez, 1. En blanco, 81.

En consecuencia, quedó elegido Presidente el señor Ríos Rosas.

Procediéndose á la elección de vicepresidentes, díjose el siguiente resultado: que se oponían 1.816 votos para el Sr. Balaguer, 168 votos para el Sr. Garrido (D. Joaquín), 151 para el Sr. Moreno, Benítez, 149 para el Sr. Llano y Pérez, 77 para el Sr. Alarcón, 55 para el Sr. Henao, 4 para el Sr. Aráoz.

En blanco, 120. Votos para el Sr. Henao, 120.

Se procedieron los artículos del reglamento relativos á la elección de secretarios.

Procediéndose á la votación, díjose el resultado siguiente:

Sres. Merelles, 154. Martínez (D. Cándido), 16. Sánchez Millá, 15. Chou (D. Juan), 14. Benítez, 12. Alarcón, 10. Moreno Rodríguez, 8. Latorre, 7. Otro.

Habiendo quedado empatados los dos últimos secretarios, se procedió entre ambos á un sorteo, según regla general, resultando tercero el Sr. Ulloa y cuarto el señor Moreno Rodríguez.

Ocupando en seguida sus puestos los Sres. Presidente y secretarios elegidos, díjose el resultado:

El Sr. PRESIDENTE: Señores diputados, en el breve período en el que el honor de dirigir vuestras discusiones ha sido la Constitución dechará del Congreso, procurando hacerlo con aquella prontitud con que han dado tan relevantes ejemplos los distinguidos presidentes que me han precedido en este asunto. Yo, que he tenido el honor de ocuparlo en otro tiempo, espero que las circunstancias de la época y la experiencia de la edad me ayudarán á hacerlo, si es posible, en lo sucesivo, aun con más impaciencia que la que he procurado tener antes de ahora.

De todas maneras, me recomiendo á la benevolencia de los señores diputados, á la benevolencia de todos los hijos de la Cámara.

Dijo que sería breve el período, porque siempre conviene que sea el período preliminar de la constitución definitiva de este poder del Estado, porque siempre conviene que se proclame su legitimidad lo más pronto posible para legislar, para cooperar la gobernación y para los demás altos fines á que está llamado. Y si en todas circunstancias esto conviene, en las circunstancias presentes, tan graves como son, es necesario, es urgente, es imprescindible, porque un partido ilegítimo que en el espacio de cincuenta años ha encendido la guerra civil en este país tiene tales consecuencias, ese partido ha alzado de nuevo la cabeza para conducir á la nación á la última degredación, á la última quinaria abusivismo y oligarquía.

Y cuando nos hallamos en esta situación tan triste y tan desplorable, yo invoco, yo tengo el presentimiento de obtener el concurso de todos los señores diputados, de todos sin excepción, porque todos aman la libertad y la libertad está altamente comprometida en estos momentos.

Y en qué momentos, señores! Cuando en ambos hemisferios, cuando en todas partes el honor, la integridad, la vida

de la patria están en litigio. En esas circunstancias este partido anti-nacional, ese partido sin entrañas levanta la cabeza.

Y quanto, pues, primordialmente con el concurso de todos los señores diputados para salvar la libertad, y luego con el concurso de todos los que han hecho la revolución de todos los que han alzado la bandera de la Constitución, de todos los que han alzado la dinastía para salvaguardar la Constitución y verificado el escrutinio, díjose el siguiente resultado:

Número total de votantes 2,386. Votos para el Sr. Henao, más uno.

Obliguaron voto los señores Ríos Rosas, Benítez, Llanos, Alarcón, En blanco.

Ríos Rosas, 168. Alarcón, 16. Benítez, 1. En blanco, 81.

En consecuencia, quedó elegido Presidente el señor Ríos Rosas.

Procediéndose á la elección de vicepresidentes, díjose el siguiente resultado: que se oponían 1.816 votos para el Sr. Balaguer, 168 votos para el Sr. Garrido (D. Joaquín), 151 para el Sr. Moreno, Benítez, 149 para el Sr. Llano y Pérez, 77 para el Sr. Alarcón, 55 para el Sr. Henao, 4 para el Sr. Aráoz.

En blanco, 120. Votos para el Sr. Henao, 120.

Se procedieron los artículos del reglamento relativos á la elección de secretarios.

Procediéndose á la votación, díjose el resultado siguiente:

Sres. Merelles, 154. Martínez (D. Cándido), 16. Sánchez Millá, 15. Chou (D. Juan), 14. Benítez, 12. Alarcón, 10. Moreno Rodríguez, 8. Latorre, 7. Otro.

Habiendo quedado empatados los dos últimos secretarios, se procedió entre ambos á un sorteo, según regla general, resultando tercero el Sr. Ulloa y cuarto el señor Moreno Rodríguez.

Ocupando en seguida sus puestos los Sres. Presidente y secretarios elegidos, díjose el resultado:

El Sr. PRESIDENTE: Señores diputados, en el breve período en el que el honor de dirigir vuestras discusiones ha sido la Constitución dechará del Congreso, procurando hacerlo con aquella prontitud con que han dado tan relevantes ejemplos los distinguidos presidentes que me han precedido en este asunto. Yo, que he tenido el honor de ocuparlo en otro tiempo, espero que las circunstancias de la época y la experiencia de la edad me ayudarán á hacerlo, si es posible, en lo sucesivo, aun con más impaciencia que la que he procurado tener antes de ahora.

De todas maneras, me recomiendo á la benevolencia de los señores diputados, á la benevolencia de todos los hijos de la Cámara.

Dijo que sería breve el período, porque

zas puras y cruzadas como apenas pueden hallarse en España, su país originario, donde sería tan fácil fomentarlas con menos esfuerzos y precauciones.

Imposible parece que tengan que decir esto de nosotros. No comprendemos cómo hay ganaderos ó industriales en España que al oír tales noticias no se caen de espaldas ó se mueren antes de recibir semejante afronta.

En cuanto al presente, Alemania se encuentra en un estado normal y ofreciendo también pingües cosechas.

De Italia ya hemos dicho que suministra a Francia, lo que evidencia que se encuentra fuerte.

En Inglaterra ejercen su influencia el buen tiempo y la apariencia que presenta la cosecha. En Londres y en Liverpool las transacciones son muy limitadas, y los precios tienden a la baja y cierto. La situación es más favorable en las últimas fechas.

Hasta el momento se han publicado los depósitos de trigo que había en Inglaterra a finales de marzo. En Londres se contaban 379.500 quintales, y en Liverpool 392.144. Los azucareros habían sufrido una ligera alza, estando muy descontentos por otras varias causas los comerciantes. También han observado que los arribos de dicho dulce van disminuyendo, pues durante el mes de marzo han sido de 2.200 toneladas menos que en igual período del año anterior, y computando desde principios de año de 28.000 toneladas menos que en los tres meses del pasado, lo cual prueba que no son necesarios ó cuando menos que no tienen estima, todo lo cual habla muy alto en favor de la industria azucarera en Inglaterra. Mas lo verdaderamente importante hoy en dicha nación es la presentación del presupuesto a la Cámara por el ministro de Hacienda, el cual, y contra sus cálculos, se encuentra con un surplús de 400 millones de reales. Magnífica perspectiva para echar una visión a algunas naciones. Acto continuo, el ministro hacendista, con objeto de contar una de las pequeñas trabas que molestan al comercio, propuso a la Cámara la reducción del derecho del café á la mitad, de suerte que de 28 ch. que antes pagaba por quintal, queda ahora el efectivo fijado en 14 ch. Esta es la única alteración en el presupuesto que afecta directamente los negocios comerciales.

No es, por consiguiente, Inglaterra, como no lo es tampoco Francia, ni Italia, ni Alemania ni Rusia, quien al presente puede infundir algún temor en los asuntos del comercio. El extranjero se encuentra en un estado normal y participa de las mismas tendencias que nuestros mercados. La baja de los cereales es un hecho; las cosechas se presentan bien en los principales puntos de producción, y en una palabra, no hay vestigio alguno que pueda contrarrestar las legítimas esperanzas que abrigan los agricultores y comerciantes. Lo que conviene ahora es no forzar el curso de los negocios, dejando toda mira de interés particular á la conveniencia general del país.

Los mercados de la Península no han sufrido alteración alguna sensible, antes por el contrario, se afirman cada vez en la marcha predominante desde hace algún tiempo. En muchos puntos, especialmente en Castilla, no hace muchos días comenzaron a quejarse de la falta de agua, pues los sembrados se empezaban a poner áspersos y duros; pero hé aquí que al momento, como si las nubes oyieran á los labradores, cambian el temporal y le convierten en lluvia y frescura hasta el punto de anunciar en muchas localidades que, á seguir tan favorecida la cosecha, ésta llegará á ser de lo más grande que se ha visto.

Estos hechos han sostenido á los mercados castellanos con incertidumbre en los precios del trigo, vendiéndose en Valladolid y otras principales poblaciones entre los 42, 43 y 44 reales las 94 libras. Pero una vez que las presentes lluvias vienen á dissipar toda duda, fuera de toda duda está también que la baja tiene que seguir acusándose. La siembra de garbanzos, que en algunos puntos se está efectuando ahora, no tiene más que pedir y los labradores están satisfechos. También lo están de las cebadas y de la postura ó siembra de patatas.

En los mercados catalanes, fuera de alguna animación observada en algodones y trigos, no hay nada digno de particular mención.

En los mercados andaluces, por lo que se refiere á Málaga, se esperaba algún movimiento por la continua demanda. Aceites y aguardientes tenían grande existencia y buenas entadas; los vinos en calma, los azucareros de la Habana con poca existencia, pero abundante en

los peninsulares y en calma. En cereales, regular existencia y buena entrada.

Los demás puntos, no ofrecen interés alguno.

Hay, sin embargo, un hecho que afecta á todas nuestras plazas mercantiles, y es la subida de los precios en los ganados, tanto los que tienen aplicación inmediata para el consumo, como los de labor y cría. Y es una subida tan descomunal, que en muchos mercados de Castilla ha llegado á ser fabulosa, y como consecuencia natural las carnes suben á este tenor en todas las poblaciones, y las lanas se las ve igualmente crecer como la espuma. ¿Qué causas poderosas hay para esto? Atendiendo los magníficos pasos, que hay como en todo año de lluvias, y atendiendo también el exterior, con dificultad se puede contestar; mas los ganaderos y especuladores están satisfechos, y el público no se queja; luego dejemos que corra el comercio por ese filón. Acaso á los postres, será la música. Algo oímos de la otra.

La Gaceta ha publicado un resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península. En las Islas Baleares en los diez primeros meses de 1871, comparados con igual época de 1870, se observa que desde enero hasta fin de octubre del año próximo pasado los valores de las mercancías importadas ascendieron á 300.770.567 pesetas, y los derechos recaudados 44.323.377, y en igual período de 1870 á 270.241.607 y 41.231.025 respectivamente, resultando una diferencia en favor de 1871 de 30.528.960 pesetas por el primer concepto, y de 3.092.332 por el segundo.

En el mes de noviembre del citado año de 1871 los valores de los artículos importados ascendieron á 24.066.978 pesetas, y los derechos 4.754.745, cuyas cantidades comparadas con las correspondientes del igual mes de 1870, que fueron 16.208.546 por valores y 3.357.716 por derechos, arrojan una diferencia en favor del año pasado de 7.558.722 por el primer concepto, y 1.397.029 por el segundo. De los anteriores datos resulta que en los once primeros meses del año de 1871 el exceso comparado con igual período en 1870, era por valores de mercancías importadas 38.087.692 pesetas, y 1.397.029 por derechos.

Algunas noticias que no dejan de tener interés debemos comunicar ahora á nuestros lectores. En Valencia la Junta provincial de agricultura se ha ocupado en una de sus sesiones de la apertura de un congreso agrícola que habrá de celebrarse en dicha ciudad en el próximo mes de julio durante la feria. Los señores obispos de Castilla siguen con la mayor actividad los asuntos referentes á los riegos, dando en ello ejemplo de constancia, á fin de mejorar sus condiciones en orden á la agricultura, que bien pudiera servir de lección á otras provincias que quizás están peor, y sin embargo estarán solo esperando el día en que van á salir el señor cura y el sacerdote á bendecir los campos. Ya que de riegos hablamos, parece que se trata en la actualidad de formar una compañía hispano-belga que se dedicara, según sus estatutos, á construcción y explotación de canales de riego en Castilla la Vieja, teniendo por base sus operaciones el canal de la Granja, derivado del río Pisuerga en la provincia de Palencia, atravesando fertilísimas vegas.

Con este motivo dice un periódico: «Siéntese estas obras de un gran provecho en España, cuya riqueza puede quintuplicarse por este medio, de un interés vital á la agricultura, ramo esencial de nuestro territorio, augurando un próspero éxito á la Compañía旱灾の影響を考慮して、この会社が成功する可能性があることを示す。』

Obras y empresas de esta naturaleza se necesitan en España, que desarrollan su riqueza agrícola y proporcionen reconocidas ventajas en las localidades que tienen la fortuna de poseerlas; por eso nosotros no podemos menos de verlas con placer y reclamar para ellas todo el apoyo de un país tan agricultor como el nuestro y el más llamado á sentir sus beneficios efectos.

Y tiene razón el colega; solo por este camino podremos llegar á buen fin.

La Asociación agrícola de Valladolid ha designado representantes de las industrias anexas á la agricultura, que asociados á la comisión nombrada por dicha Asociación asistirán á la junta de revisión de aranceles que tiene lugar en Madrid desde 10 del presente mes á 10 del próximo mayo, con objeto de procurar la revisión de aranceles y rebaja de tarifas de ferrocarriles, para alzar ó bajar aquellas en lo que se refiere

á la importación y exportación de los productos comprendidos en la clase 12 de los aranceles generales.

No tenemos noticia de más poblaciones que se hayan apresurado á hacer lo mismo; pero suponemos que la mayoría de ellas, y desecharíamos engañarnos, estarán absortas esperando, por ejemplo, la discusión de actas en las Cortes, que vuelva á caer todos los sábados el célebre manifiesto confidencial.

También se leía no hace mucho en un periódico de aquella capital lo siguiente:

«Tenemos oido que un vecino de esta capital, persona muy competente y dedicado hace años al estudio de la mecánica, ha construido dos máquinas, una de ellas para revolver la tierra haciendo el servicio de los mejores arados hasta hoy conocidos, y la otra para sacar agua, pudiendo competir con las bombas de más potencia. Personas inteligentes que han visto el ensayo de estos instrumentos convienen en que el invento está llamado á hacer una revolución en los diferentes sistemas de arados y bombas conocidos y aceptados hasta el día.

Por último, á causa de una notable subida de las huelgas inglesas, hasta el punto que el coke, que hace un mes se pagaba de 11 a 12 schellings la tonelada, se paga en este momento á 19 en Meddesborough, debido en parte á las huelgas de los operarios mineros del Reino Unido, y por otra á un motivo más permanente, como el aumento de precio de los fletes; esta medida, decimos, está dando un nuevo impulso á los trabajos de extracción de las minas de carbón de España.

Según un periódico de Bruselas, en donde interesa este género de asuntos, varias de nuestras compañías de ferrocarriles hacen pedidos á los criaderos de Asturias, donde se toman medidas para poder satisfacer las demandas que se les dirigen.

«No habrá remedio, tendremos que ayudar á surtir de huelgas á los ingleses en ese conflicto, y, sin embargo, España no servirá ni para doméstica de la Inglaterra, en orden á los intereses materiales; pero esto proviene de que no es tan bravo como le pintan.

SECCIÓN POLÍTICA.

LA UNIÓN ES FUERZA.

No es que temamos ver olvidada esta máxima moral que ha hecho invencibles á los pueblos de la antigüedad, á pesar de su atraso en la carrera de las ciencias; no es que creamos necesario decir al gran partido liberal que de su íntima unión de la perfecta identidad de sus esfuerzos depende el triunfo de la buena causa; pero, como la situación política que atraviesa Europa es de peligros reconocidos; como cada día que pasa y cada minuto que se pierde en disputas inocentes venimos crecer las dificultades y prepararse nuevos trastornos en el taller de la demagogia, nuestra conciencia de publicistas y nuestra lealtad española nos impulsan á repetir á nuestros amigos, á nuestros correligionarios, á nuestros compatriotas y hermanos la palabra que salvó la revolución y la nación francesa en los turbulentos días en que las viejas monarquías y los déspotas alarmados llevaron la guerra á sus departamentos.

La unión es fuerza, decían los franceses en sus campañas contra la Europa coaligada, y la unión salvo á la Francia de aquel rudo y jígantesco combate que preparó el reinado del primer Napoleón y la grandeza de ese pueblo belicoso.

Obras y empresas de esta naturaleza se necesitan en España, que desarrollan su riqueza agrícola y proporcionen reconocidas ventajas en las localidades que tienen la fortuna de poseerlas; por eso nosotros no podemos menos de verlas con placer y reclamar para ellas todo el apoyo de un país tan agricultor como el nuestro y el más llamado á sentir sus beneficios efectos.

Y tiene razón el colega; solo por este camino podremos llegar á buen fin.

La Asociación agrícola de Valladolid ha designado representantes de las industrias anexas á la agricultura, que asociados á la comisión nombrada por dicha Asociación asistirán á la junta de revisión de aranceles que tiene lugar en Madrid desde 10 del presente mes á 10 del próximo mayo, con objeto de procurar la revisión de aranceles y rebaja de tarifas de ferrocarriles, para alzar ó bajar aquellas en lo que se refiere

á la importación y exportación de los productos comprendidos en la clase 12 de los aranceles generales.

No tenemos noticia de más poblaciones que

se hayan apresurado á hacer lo mismo; pero suponemos que la mayoría de ellas, y desecharíamos engañarnos, estarán absortas esperando, por ejemplo, la discusión de actas en las Cortes, que vuelva á caer todos los sábados el célebre manifiesto confidencial.

También se leía no hace mucho en un periódico:

«Tenemos oido que un vecino de esta capital, persona muy competente y dedicado hace años al estudio de la mecánica, ha construido dos máquinas, una de ellas para revolver la tierra haciendo el servicio de los mejores arados hasta hoy conocidos, y la otra para sacar agua, pudiendo competir con las bombas de más potencia. Personas inteligentes que han visto el ensayo de estos instrumentos convienen en que el invento está llamado á hacer una revolución en los diferentes sistemas de arados y bombas conocidos y aceptados hasta el día.

Por último, á causa de una notable subida de las huelgas inglesas, hasta el punto que el coke, que hace un mes se pagaba de 11 a 12 schellings la tonelada, se paga en este momento á 19 en Meddesborough, debido en parte á las huelgas de los operarios mineros del Reino Unido, y por otra á un motivo más permanente, como el aumento de precio de los fletes; esta medida, decimos, está dando un nuevo impulso á los trabajos de extracción de las minas de carbón de España.

Según un periódico de Bruselas, en donde interesa este género de asuntos, varias de nuestras compañías de ferrocarriles hacen pedidos á los criaderos de Asturias, donde se toman medidas para poder satisfacer las demandas que se les dirigen.

«No habrá remedio, tendremos que ayudar á surtir de huelgas á los ingleses en ese conflicto, y, sin embargo, España no servirá ni para doméstica de la Inglaterra, en orden á los intereses materiales; pero esto proviene de que no es tan bravo como le pintan.

SECCIÓN POLÍTICA.

LA UNION ES FUERZA.

No es que temamos ver olvidada esta máxima moral que ha hecho invencibles á los pueblos de la antigüedad, á pesar de su atraso en la carrera de las ciencias; no es que creamos necesario decir al gran partido liberal que de su íntima unión de la perfecta identidad de sus esfuerzos depende el triunfo de la buena causa; pero, como la situación política que atraviesa Europa es de peligros reconocidos; como cada día que pasa y cada minuto que se pierde en disputas inocentes venimos crecer las dificultades y prepararse nuevos trastornos en el taller de la demagogia, nuestra conciencia de publicistas y nuestra lealtad española nos impulsan á repetir á nuestros amigos, á nuestros correligionarios, á nuestros compatriotas y hermanos la palabra que salvó la revolución y la nación francesa en los turbulentos días en que las viejas monarquías y los déspotas alarmados llevaron la guerra á sus departamentos.

La unión es fuerza, decían los franceses en sus campañas contra la Europa coaligada, y la unión salvo á la Francia de aquel rudo y jígantesco combate que preparó el reinado del primer Napoleón y la grandeza de ese pueblo belicoso.

Obras y empresas de esta naturaleza se necesitan en España, que desarrollan su riqueza agrícola y proporcionen reconocidas ventajas en las localidades que tienen la fortuna de poseerlas; por eso nosotros no podemos menos de verlas con placer y reclamar para ellas todo el apoyo de un país tan agricultor como el nuestro y el más llamado á sentir sus beneficios efectos.

Y tiene razón el colega; solo por este camino podremos llegar á buen fin.

La Asociación agrícola de Valladolid ha designado representantes de las industrias anexas á la agricultura, que asociados á la comisión nombrada por dicha Asociación asistirán á la junta de revisión de aranceles que tiene lugar en Madrid desde 10 del presente mes á 10 del próximo mayo, con objeto de procurar la revisión de aranceles y rebaja de tarifas de ferrocarriles, para alzar ó bajar aquellas en lo que se refiere

grande partido liberal, dando fuerza moral á la monarquía y al Gobierno, se colocarán los cimientos para la formación de los partidos constitucionales, que nosotros vemos dibujarse claramente, porque la coalición nos lo ha hecho distinguir.

Nuestro partido, el gran partido del porvenir

dentro de la monarquía, cuenta con la mayoría del país, que ha seguido su marcha en las elecciones; y este nuestro partido, que vive con las inspiraciones del pueblo, que aspira como el pueblo á consolidar el orden social amenazado

por la demagogia; que se halla identificado con las clases obreras para restablecer el crédito y la vida industrial, que es la garantía del trabajo, y con los capitalistas y propietarios para defender el capital y la propiedad, que son los sagrados ahorrados de la actividad humana, es la esperanza de la patria que ve en él la reunión de voluntades homogéneas y la agrupación de los elementos honrados, cuya fuerza será inconquistable con la unión.

Permaneciendo unidos, hermanados y resueltos todos los que aceptan la legalidad constitucional, todos los que aman sinceramente la libertad y la monarquía, todos los que quieren el mejoramiento del estado presente sobre la base del orden, de la propiedad, de la familia, de la moral y de la justicia, la suerte de la patria no es dudosa, y pronto podremos decir que la paz y el progreso se deben á los liberales monárquicos unidos á la mayoría parlamentaria, al Gabinete que tiene la fortuna de regir los destinos de España y al monarca Amadeo de Saboya, que ha comprendido su alta misión y la fuerza del pueblo español, que le eligió en momentos supremos de peligro.

Que no se olviden de sus deberes los representantes del país que constituyen la gran mayoría gubernamental, y se salvarán el orden, la libertad y la honra de España.

Las noticias de facciosos que recibimos por el correo de hoy indican la actividad con que los reclutadores carlistas se apresuran á desempeñar su cometido.

De Valencia han salido varios individuos con el objeto de formar partidas y fomentar la insurrección. En la capital, aun cuando se sentía alguna intranquilidad, nadie al parecer la autorizaba.

En Aragón es mayor, si cabe, puesto que tratando de vencer la resistencia con la fuerza, ha siendo llevado de algunas poblaciones á los jóvenes contra su voluntad.

Hasta hoy no han cometido desmanes, según La Epoca. Nosotros sólo registramos los siguientes.

En Bilbao han roto los hilos telegráficos y cortado por tres puntos la vía férrea, y al restablecer la línea sufrió el tren varios disparos. Otro tren de la línea del Norte sufrió igual percance.

La partida de Arrazua, manda por cuatro presbiterios, quiso fusilar al alcalde del mismo pueblo.

La partida de Esgueva fusiló en Ermúdez al hijo político del alcalde y acuchilló á un cuñado del mismo.

La línea telegráfica de Alsasua ha sido cortada por cuatro veces consecutivas.

En Atienza han robado cuatro caballos.

La partida del Darro se compone de ladrones.

La facción de Narciso Alegre robó al administrador de rentas en Aleaga 8.500 rs.

En la linea de Valencia, entre Puig y Puzol, devoraron un rail e hicieron descarrilar el tren.

La línea telegráfica entre Madrid y Alcalá ha sido cortada.

hasta el extremo de echarlos a la calle sin avisar a las familias y sin formalidad alguna.

No se comprende por qué razones se ha obrado en esta forma, si pretende acaso convertir en criminales a los que hasta hoy no tienen más crimen que la breza?

Espéramos contestar quién pueda y deba contestar.

Con efecto, según las noticias que se nos han dado, es cierto que han sido expulsados del Hospital varios acorazados en él, *por causas que justifican la medida*. Lo incierto es que se les haya expulsado sin avisar a las familias de aquellos que las tienen, procedimiento que siempre se ha seguido en aquél establecimiento en casos idénticos.

Por lo demás, los filántropos de *El Combate* deberían haberse enterado de los motivos que determinaron el hecho que denuncia, antes de hacer las malignas preguntas que hace.

El Hospital, sépalo el periódico federalista, no es una casa de corrección, sino de enseñanza y beneficencia.

Pero no nos extraña la conducta de *El Combate*; es su sistema de denunciar abusos.

Los periódicos de oposición llevan muy a mal el nombramiento de general en jefe de las fuerzas militares hecho en favor del duque de la Torre.

La Política lo atribuye al pensamiento del Gobierno de alejar de Madrid al único que puede sustituirlo en las circunstancias actuales, lo cual indica la elevación de miras del periódico citado.

El Imparcial lo juzga una imprudencia, porque si es derrotado, sería una mengua para la reputación militar y política del duque de la Torre.

Qué susceptibilidad! Los demás periódicos de oposición, negando toda importancia a las facciones, dicen que la marcha del duque de la Torre es incomprendible, atendida su elevada jerarquía.

Algunos imprudentes observadores han creído descubrir en todas estas críticas el despecho de un desengaño, y esto, sin duda, es bastísimo.

Tan susceptible se muestra *La Epoca* cuando los demás periódicos hacen alguna indicación que a ella se refiere, que no puede menos de llamar la atención, dadas las opiniones que sustentan y las circunstancias en que nos encontramos.

Son de todos conocidas las conexiones que existen y el papel que desempeñan ciertos hombres que figuran en el carlismo con los alfoncistas, y se habla públicamente de los conventos que existían y mediante los cuales cada una de estas fracciones debía proceder en sentido determinado. No falta un periódico que discretamente se ocupa de ello, y se apresura *La Epoca* a rechazar con indignación toda idea de que el alfoncismo conspira.

Es una sandez tal declaración, porque si realmente conspira no ha de confesarlo, y si no conspira nadie ha de creerlo. Tal es el sentimiento público en este punto.

Otro caso de susceptibilidad.

Dimos la noticia de que una persona harto conocida, y a quien se supone encargada de ciertas comisiones, había visitado la redacción del colega. A *El Pueblo de Alcoy* le ocurría reproducirla y afirmarla, y aun hacer alguna observación inopportuna, todo vez que el colega alfoncino trataba de hacerlos sentir plena en la política, y al propio tiempo desvirtuarla, animándolos que su redacción es muy frecuentada por hombres políticos. Como prueba irrecusable además, añade *La Epoca* que su redacción en punto a visitas debe estar más frecuentada que las redacciones de periódicos que solo ganan 40 pesetas de alquiler.

Y tiene razón que le sobre; pero en cambio aquellos tienen la inapreciable ventaja de que sus relaciones les imponen tratar francamente sobre ciertos asuntos que se roban con los intereses públicos y privados, ni de ponerse repetidas veces en evidencia colocándose en oposición con sus antecedentes, ni se exponen a otras contingencias.

Vayase lo uno por lo otro.

El propietario del periódico que cíñe negro crespo, Sr. Mantilla, tomó ayer asiento en las cortes entre los alfoncistas.

Gracias a Dios que sabemos de fijo, al menos por ocho días, dónde se encuentra el Sr. Mantilla.

Quiere el cielo que permanezca mucho tiempo en su nuevo sitio.

El Pueblo publica un artículo que no queremos calificar, en el que dice que las actuales Cortes no podrán hacer nada bueno, porque se cundarán claramente los planes del Gobierno.

En primer lugar los diputados tienen dignidad y no obrarán como máquinas, y en segundo lugar no hacen nada que sea contrario a los intereses de la patria secundando los propósitos del Gobierno, que no son otros que los de salvar al país tanto de Sicilia como de Caríbdis, es decir, tanto de la demagogia como de la degradante tiranía.

Por lo pronto el colega no se hace mucho favor deprimiendo la honra de los diputados, a juzgar una conducta que no conoce.

No le enviamos el papel.

El Pueblo publica un artículo que no queremos calificar, en el que dice que las actuales Cortes no podrán hacer nada bueno, porque se cundarán claramente los planes del Gobierno.

En primer lugar los diputados tienen dignidad y no obrarán como máquinas, y en segundo lugar no hacen nada que sea contrario a los intereses de la patria secundando los propósitos del Gobierno, que no son otros que los de salvar al país tanto de Sicilia como de Caríbdis, es decir, tanto de la demagogia como de la degradante tiranía.

Por lo pronto el colega no se hace mucho favor deprimiendo la honra de los diputados, a juzgar una conducta que no conoce.

No le enviamos el papel.

Después de votar la mesa, para la cual han sido elegidos los señores propuestos en la reunión de la mayoría, más dos secretarios de oposición, que son los Sres. Ulló y Moreno Rodríguez, el Sr. Ríos Rosas ocupó la presidencia y pronunció un breve discurso para dar gracias a la Cámara, que le había honrado con tal distinción.

El elocuente orador manifestó que ahora más que nunca era necesaria la unión de todos los partidos, de todos los hombres liberales, para defender las instituciones amenazadas por los reactionarios.

No sabemos el efecto que estas frases habrán causado en el ánimo de la minoría radical, que es a quien iban más directamente dirigidas;

pero nos tememos que los señores aludidos hagan, como hasta ahora, oídos de mercader, y buena prueba de ello es *El Universal*, que propone como medio, de acabar la insurrección carlista la salida del ministerio.

Vayase lo uno por lo otro.

El propietario del periódico que cíñe negro crespo, Sr. Mantilla, tomó ayer asiento en las cortes entre los alfoncistas.

Gracias a Dios que sabemos de fijo, al menos por ocho días, dónde se encuentra el Sr. Mantilla.

Quiere el cielo que permanezca mucho tiempo en su nuevo sitio.

El Pueblo publica un artículo que no queremos calificar, en el que dice que las actuales Cortes no podrán hacer nada bueno, porque se cundarán claramente los planes del Gobierno.

En primer lugar los diputados tienen dignidad y no obrarán como máquinas, y en segundo lugar no hacen nada que sea contrario a los intereses de la patria secundando los propósitos del Gobierno, que no son otros que los de salvar al país tanto de Sicilia como de Caríbdis, es decir, tanto de la demagogia como de la degradante tiranía.

Por lo pronto el colega no se hace mucho favor deprimiendo la honra de los diputados, a juzgar una conducta que no conoce.

No le enviamos el papel.

El Pueblo publica un artículo que no queremos calificar, en el que dice que las actuales Cortes no podrán hacer nada bueno, porque se cundarán claramente los planes del Gobierno.

En primer lugar los diputados tienen dignidad y no obrarán como máquinas, y en segundo lugar no hacen nada que sea contrario a los intereses de la patria secundando los propósitos del Gobierno, que no son otros que los de salvar al país tanto de Sicilia como de Caríbdis, es decir, tanto de la demagogia como de la degradante tiranía.

Por lo pronto el colega no se hace mucho favor deprimiendo la honra de los diputados, a juzgar una conducta que no conoce.

No le enviamos el papel.

Después de votar la mesa, para la cual han sido elegidos los señores propuestos en la reunión de la mayoría, más dos secretarios de oposición, que son los Sres. Ulló y Moreno Rodríguez, el Sr. Ríos Rosas ocupó la presidencia y pronunció un breve discurso para dar gracias a la Cámara, que le había honrado con tal distinción.

Este no lo explica el periódico de la plaza de Matute.

HOY 26 de abril recuerda el partido liberal español una triste fecha, los fusilamientos del Carral, se cumple el 100º aniversario de la muerte de los hermanos Carral, la dinastía sobre la cual pesaban estos sangrientos sucesos ha sido ya arrojada del trono, y expulsada en el extranjero; ésta y otros crímenes de tan triste recuerdo para los españoles: La nación ha juzgado ya a los autores de aquellos horribles sucesos; respetemos la desgracia y dejiquemos un justo recuerdo a las víctimas, que ya han sido vengadas cumplidamente.

He aquí la relación de los fusilados en Carral (Galicia) el dia 26 de abril de 1846.

Comandantes.

D. Jacinto Dabán, —

Fernán Martínez, —

Manuel Ferrer, —

Ramón José Llorens, —

Juan Sánchez, —

Ignacio de la Infanta, —

Santiago Lallave, —

José Marquez, —

José Martínez, —

Felipe Valero, —

Posteriormente lo fue en Betanzos el sargento D. Antonio Samitier.

El telegrama expedido en Ginebra el 23, y que nuestros lectores verán en el lugar correspondiente, parece que da a entender que se nota la ausencia del rey de los carlistas en aquella ciudad. No nos sorprende el que haya salido de Ginebra con dirección a España, pues natural es que trate de poseer al frente de sus huesos: a lo menos es lo que procura, o mejor dicho, hace todo conquistador. Pero es tal la desgracia del Tercer, que cuantas veces ha intentado atravesar los Pirineos otras tantas se lo ha

impedido la policía francesa, y mucho tememos que en la actualidad la acontezca lo propio, retirándose a llorar su mala fortuna al lado de su hermano, D. Alfonso, el que ya ha llegado sin novedad a Ginebra.

Dice *Las Novedades*:

Cuando la sublevación de San Carlos de la Rápita en abril de 1860, *Las Novedades*, debidamente autorizadas, publicaron lo siguiente:

«Los Sres. Maloz, Aguirre, Calvo Asensio, Sagasta, Ballesteros, Figueiroa, Garrido y Rodríguez, únicos diputados de la minoría progresista que se encuentran hoy en Madrid, se reunieron ayer y tomaron el siguiente acuerdo:

«Los diputados de la minoría progresista del Congreso residentes en Madrid, vista la sublevación de que habla la *Gaceta de Hoy*, se apresurarán a ofrecer al Gobierno su total y particular apoyo para defender el sistema representativo y combatir con todas sus fuerzas a los enemigos de la libertad.

En la insurrección actual, mucho más importante que la de 1860, dice en *El Imparcial* los que se llaman democratas no sabemos por qué:

«Para un Gobierno así constituido nosotros no podemos tener sino palabras de censura, manifestaciones de reproche y deseos de que desaparezca de la escena política bajo el peso de sus crímenes y de sus resultados.

«Con referencia a las noticias recibidas esta tarde en el ministerio de Estado, se dice como cosa positiva y evidente que D. Carlos de Borbón y de Este no ha salido aún de Ginebra, donde se hablaba hoy 23 a la una de la tarde, y donde piensa continuar por ahora.

Nos parece que el colega no ha sido muy bien informado.

No dirá *El Universal* que los periódicos ministeriales se empeñan en dar a la insurrección más importancia de la que tiene.

Los republicanos de aceite mineral, según declaración de su director *El Combate*, no reconocen la autoridad de los Castellar, Figueiras y Pi y Margall, y todo porque no les dejan hacer uso de su fuerza en la puerta del precio de su apostasía.

Ayer se dijeron en el salón de conferencias que los carlistas, en número de 600, se han apoderado de Tafalla, y que habían constituido allí una junta de organización y armamento de los ejércitos del pretendiente.

No hemos tenido tiempo de asegurarnos de la exactitud del rumor, que damos bajo toda clase de reservas.

«Nueve mil son próximamente los obreros que se han declarado en huelga en Barcelona.

«Con referencia a las noticias recibidas esta tarde en el ministerio de Estado, se dice como cosa positiva y evidente que D. Carlos de Borbón y de Este no ha salido aún de Ginebra, donde se hablaba hoy 23 a la una de la tarde, y donde piensa continuar por ahora.

Nos parece que el colega no ha sido muy bien informado.

No dirá *El Universal* que los periódicos ministeriales se empeñan en dar a la insurrección más importancia de la que tiene.

Acto continuo la mesa interina tomó posesión, y el Senado acordó un voto de gracias por unanimidad para la mesa de edad, a propuesta del Sr. Santa Cruz. Inmediatamente el señor presidente dió las gracias a la alta Cámara por la honra que le confería nombrándole presidente de ella; expresó la esperanza de que el Senado continúara, bajo los auspicios de la legislatura pasada, el cual dio infinitas pruebas de patriotismo y de sensatez; añadió que no podía por menos de expresar su agrado y reconocimiento al referido alto Cuerpo, y recomendó mucho patriotismo y ninguna quimera.

Después un señor secretario leyó varios artículos del reglamento, entre los cuales el referente a la elección de la comisión de actas.

Concluida la lectura de aquellos procedióse a la elección de los individuos que han de formar la comisión permanente de actas, resultando elegidos los Sres. Jovellar, García, Rodríguez Leal, Groizard, Fuente Alcázar, Ramírez y Baeza.

Para la comisión auxiliar de la permanente de actas fueron elegidos los Sres. D. Santiago Angulo, Auriolos, Ríos Rosas, Gallego, Rodríguez de las Casas, García Gómez y Cuesta.

Orden del día para mañana: lectura de los documentos de la comisión de actas.

Se levantó la sesión. Eran las cinco y veinticinco minutos.

D. MARÍA HERNÁNDEZ Y MUÑOZ.

CONGRESO.

BURGOS.—Una facción de Alava se ha presentado en Vitoria para perseguiros a parte de la comisión permanente de actas, resultando elegidos los Sres. Jovellar, García, Rodríguez Leal, Groizard, Fuente Alcázar, Ramírez y Baeza.

La facción Peralta, que lleva unos 800 hombres, se dirigió hacia Vergara, perseguido por fuerzas de Chevillas, que se componía de 700 a 800 hombres, ha quedado reducida a 200, retirándose a sus casas desalentados en su mayor número, después del encuentro de Campo Verde.

ARAGÓN.—Una partida de 40 hombres, mandada por Barciso Alarcón, ha entrado en Aliaga y marchado a Juvile, llevándose 8.500 rs. de aquella administración.

La facción de Calamocha les perseguidora por el coronel Benegas y por el capitán Gaya, que dividieron sus fuerzas y en combinación deben en breve destruirla, reduciendo lo que lo está a unos 100 hombres.

La facción Peralta, que lleva unos 800 hombres, se dirigió hacia Sos, pero los carabineros marcharon a impedirlo, yendo a situarse en La Canal de Verdún, y en su persecución también han salido fuerzas de Sangüesa.

La facción Rodríguez dirige al bajo Aragón.

En el pueblo de Bello se ha visto algún movimiento carlista; pero una columna marcha sobre aquel punto para aprehender a los culpables.

Las fuerzas que procedentes de Cataluña van destinadas a combatir la insurrección en las provincias de Vizcaya y Navarra, han llegado parte de ellas a Zaragoza y salido una hora después para Tudela, en donde se encontrarán ya reunidas.

BURGOS.—Una facción de Alava se ha presentado en Vitoria para perseguiros a parte de la comisión permanente de actas, resultando elegidos los Sres. Jovellar, García, Rodríguez Leal, Groizard, Fuente Alcázar, Ramírez y Baeza.

Abierta la sesión a las dos en punto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Martos hace una pregunta al presidente relativa a la prisión de un diputado electo.

El Sr. Ríos Rosas contestó que el juez que entiende en este asunto ha elevado un suplicio al Congreso para procesar a dicho diputado, del cual no puede darse cuenta por no hallarse constituido el

